

## ACTA Nº 9- Comisión de Educación.

En la ciudad de Río Gallegos, a los 23 días del mes de Abril del año dos mil Quince, siendo las 10:00 hs, en el ámbito de la Subsecretaría de la Función Pública sita en Avda. Néstor Kirchner Nº 1059 – 1º piso se reúnen los integrantes de la Comisión de Educación.

Se encuentran presentes por parte del Poder Ejecutivo:

Por la Subsecretaría de la Función Pública el Subsecretario Sr. Horacio CASTRO.-

Por el Ministerio de Educación, La Sra. Vanesa Miranda, El Sr. Alberto Javier Fonseca, y el Mayordomo Picadaçci, Carlos.

Como Secretario Técnico: Luciana Palacios Estévez.-

Por la parte gremial se encuentran:

En representación del gremio ATE la Sra. Natalia ALMONACID, La Sra. Silvina ALMADA y la Sra. Alejandra COLILLAN.

Por APAP Sergio VERDEJO y la Sra. Vilma BRAVO.-

Siendo las 10:00 Hs se da comienzo a la sesión.-

El PE manifiestas que se llevo a cabo el curso de capacitación de electricidad en su primer modulo con gran aceptación y que próximamente se dictara su segunda parte. Como así también, se llevo a cabo la primera comisión del curso de atención al público, contando con el apoyo del Consejo de Educación en el área de Dirección Provincial de Educación Superior.

Las partes debaten sobre dar inicio al trabajo definiendo las misiones y funciones para los agentes abarcados en esta comisión.

ATE toma la palabra y propone que se trabaje dentro de nomenclador de carga y que se retire la palabra de "servicios generales", que se respete la función dentro de lo que hace como tarea relevante.

Toma la palabra APAP y consulta sobre la cantidad de puestos designados como Mayordomo en las escuelas del ámbito provincial.

Toma la palabra el PE, y responde que se esta trabajando para la designación de esta función.

*Luciana Palacios Estévez*

*[Signature]*  
ATE

*[Signature]*  
APAP

*[Signature]*

*[Signature]*  
ATE  
*Vilma Bravo*

La entidad gremial APAP procede a dar lectura de un anteproyecto para la reglamentación de "Régimen Escalonario y de Carrera Administrativa" dentro del Consejo Provincial de Educación.

Las partes, leído el documento anterior debaten sobre los alcances y las funciones del Mayordomo dentro de los establecimientos educacionales.

Se hace entrega por parte de la entidad gremial APAP de un anteproyecto para el Régimen Escalonario y de Carrera Administrativa.

Las partes acuerdan que para darle mejor organización y darle mas prontitud a los reclamos y al trabajo establecido en la comisión, se empezara por delimitar las misiones y funciones dentro de los establecimientos educacionales y dependencias, a partir de tener como eje central las figuras de:

- Auxiliares de cocina
- Maestranza
- Serenos
- Portero / Mantenimiento de interior
- Auxiliar administrativo

El PE hace entrega de copia de antecedentes a nivel nacional, en cuanto a la reglamentación de misiones y funciones del personal no docente; y así mismo de las capacitaciones pertinentes.

ATE hace entrega de Nota N° 50/2015.ATE.CDP-SC, la cual refiere al pedido de listado de las Escuelas Provinciales y la cantidad de personal convencionado de todas las localidades.

Fe de erratas: en el acta anterior donde dice..: "acta N° 9 – Comisión de Desarrollo" debe decir..: "acta N° 8 – Comisión de Educación".-

Finalizada la sesión, se acuerda fecha para la próxima reunión para el día Viernes 08 de Mayo a las 09:30 hs en el domicilio Avda. Néstor Kirchner n° 1059- 1º Piso, y sin más temas por tratar se firman seis (6) ejemplares de un mismo tenor.-

*Verbe Perceval*

*ATE*  
*ATE*

*[Signature]*

*Enlie B...*  
*ATE*

*[Signature]*